

CERTIFICADO N°28/2024.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Metropolitana en sesión presencial realizada con fecha 16 de mayo de 2024, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Vicerrectora Académica, acordó:

DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°1932 DEL 06 DE JUNIO DE 2023 Y APRUEBAR LAS NUEVAS ACCIONES PARA LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO FORMATIVO, PARA INCIDIR EN LA RETENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

MARIO ERNESTO TORRES ALCAYAGA
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO, mayo 24 de 2024.